

**14** COLECCIÓN de REGULACIÓN  
MINERA y ENERGÉTICA

MILTON FERNANDO MONTOYA / Coordinador

# Temas de derecho minero-energético

Universidad  
**Externado**  
de Colombia

Milton Fernando Montoya Pardo  
Coordinador

# **Temas de derecho minero-energético**

Universidad Externado de Colombia

Temas de derecho minero, energético y petrolero / Milton Fernando Montoya, coordinador ; Ana Paola Gutiérrez [y otros ]. -- Bogotá : Universidad Externado de Colombia. 2020.

588 páginas : ilustraciones, gráficos, fotografías, mapas ; 21 cm. (Colección de Regulación Minera y Energética ; 14)

Incluye referencias bibliográficas.

ISBN: 9789587905205

1. Industria minera – Colombia 2. Industria minera -- Aspectos económicos – Colombia 3. Industria del petróleo -- Aspectos constitucionales – Colombia 4. Posconflicto armado -- Aspectos jurídicos – Colombia 5. Derecho minero -- Colombia I. Montoya, Milton Fernando, coordinador II. Universidad Externado de Colombia III. Título IV. Serie

348.3 SCDD 15

Catalogación en la fuente -- Universidad Externado de Colombia. Biblioteca EAP.  
diciembre de 2020

ISBN 978-958-790-520-5

© 2020, UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA  
Calle 12 n.º 1-17 Este, Bogotá  
Teléfono (57-1) 342 02 88  
publicaciones@uexternado.edu.co  
www.uexternado.edu.co

Primera edición: diciembre de 2020

Diseño de cubierta: Departamento de Publicaciones  
Corrección de estilo: Pablo Emilio Daza Velásquez  
Composición: Precolombi EU, David Reyes  
Impresión y encuadernación: Digiprint Editores S.A.S.  
Tiraje de 1 a 1.000 ejemplares

Impreso en Colombia  
*Printed in Colombia*

Prohibida la reproducción o cita impresa o electrónica total o parcial de esta obra, sin autorización expresa y por escrito del Departamento de Publicaciones de la Universidad Externado de Colombia. Las opiniones expresadas en esta obra son responsabilidad de los autores.

# POSCONFLICTO Y FUTURO DE LA REGULACIÓN PETROLERA. INTERACCIONES ENTRE EL SECTOR PETROLERO Y EL CONFLICTO COLOMBIANO

ANA PAOLA GUTIÉRREZ<sup>1</sup>

Con el apoyo de Johanna Mateus y Lina Padilla<sup>2</sup>

## INTRODUCCIÓN

A partir de la consulta de antecedentes del conflicto armado interno, su evolución, el análisis a los acuerdos del Teatro Colón y de los intentos de una salida negociada con diferentes actores armados, con la investigación se presenta el papel que el sector petrolero desempeña a nivel político, jurídico y económico en el desarrollo del país, así como las dificultades, avances y posibles líneas de acción en escenarios de posconflicto.

- 
- 1 Abogada de la Universidad Externado de Colombia. Doctoranda de la Universidad de Almería en el Programa de Ciencias Económicas, Empresariales y Jurídicas (becaria de International Bar Association [SEERIL]). Magíster en Gestión-Hidrocarburos de la Universidad de Viña del Mar. Especialista en Derecho Administrativo de la Universidad del Rosario. Docente-investigadora del Departamento de Derecho Minero Energético, miembro de la Asociación Iberoamericana de Derecho de la Energía (ASIDE). Correo electrónico: ana.gutierrez@uexternado.edu.co
  - 2 Estudiantes Maestría en Derecho del Estado con énfasis en Regulación Minera, Petrolera y Energética.

La industria petrolera ha sido determinante en el desarrollo de Colombia, la financiación de programas sociales y de infraestructura son algunos ejemplos y consecuencias de que el petróleo por más de 20 años<sup>34</sup> haya sido el primer producto de exportación de nuestro mercado. Según la información de exportaciones procesada por el Departamento Nacional de Estadística (DANE) y la Dirección de Impuesto y Aduanas Nacionales (DIAN) en marzo de 2019, las exportaciones de combustibles y productos de las industrias extractivas participaron con el 58,0 % del valor Free On Board (FOB) total de las exportaciones y se exportaron 19,7 millones de barriles de petróleo crudo, lo que representó un crecimiento del 21,4 % frente a marzo del año anterior<sup>5</sup>.

En el 2016, año en el cual se suscribió el Acuerdo para la terminación del conflicto armado entre el Gobierno colombiano y el grupo insurgente FARC-EP, el petróleo

- 
- 3 Departamento Administrativo Nacional de Estadística–Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales. Serie Histórica de Exportaciones por país 1970-2019 (marzo). Disponible en <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-internacional/exportaciones> consultada el 8 de abril de 2019.
  - 4 Red Latinoamericana sobre las Industrias Extractivas. Balance Transparencia de las Industrias Extractivas durante el superciclo en Colombia, Fundación Foro Nacional por Colombia. Lima, noviembre de 2015. Disponible en <http://propuestaciudadana.org.pe/wp-content/uploads/2016/08/Transparencia-de-las-industrias-extractivas-durante-el-superciclo-en-Colombia.pdf> Consultado el 16 de agosto de 2016.
  - 5 Departamento Administrativo Nacional de Estadística–Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales. Presentación Exportaciones 2019. Disponible en [https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/exportaciones/pres\\_exp\\_mar19.pdf](https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/exportaciones/pres_exp_mar19.pdf) consultado el 1 de junio de 2019. Esta información corresponde a la comparación del periodo enero-marzo de 2019 con el periodo enero-marzo de 2018.

atrajo el 25 % de la Inversión Extranjera Directa (IED)<sup>6</sup>, a pesar de la disminución en su producción<sup>7</sup>.

Analizado el periodo 2010-2018, el sector petrolero atrajo en 2013 y 2014 más del 50 % de la Inversión Extranjera Directa (IED)<sup>8</sup> y en el 2018 un 21,4 %<sup>9</sup>, lo cual ha llevado a importantes aportes de la industria petrolera al desarrollo del país que se ha visto reflejado en proyectos como la construcción de carreteras 4G y viviendas de interés social, entre otros<sup>10</sup>. No obstante, no puede desconocerse la conflictividad social entorno al sector petrolero y la influencia del conflicto armado como una variable a tener en cuenta por todo inversionista.

Dicho lo anterior, en las siguientes líneas se presenta un análisis sobre la relación entre el sector petrolero y el conflicto armado interno entendido como “las acciones armadas en el interior de un Estado que dan lugar a hostilidades dirigidas contra un gobierno legal, que presentan

- 6 Asociación Colombiana del Petróleo. La renta petrolera vs. el bolsillo de los colombianos. Análisis *Revista ACP*. Tomado de <https://www.acp.com.co/index.php/es/sala-de-prensa/actualidad-acp/781-la-renta-petrolera-vs-el-bolsillo-de-los-colombianos-analisis-revista-acp> consultado el 16 de agosto de 2016.
- 7 Agencia Nacional de Hidrocarburos. La producción diaria estimada promedio mensual de petróleo con corte a 30 de junio de 2016 fue de 888 KBPD (miles de barriles promedio día). Producción de crudo promedio 2016: 928 KBPD. Disponible en <http://www.anh.gov.co/Operaciones-Regalias-y-Participaciones/Sistema-Integrado-de-Operaciones/Paginas/Estadisticas-de-Produccion.aspx> consultado el 25 de septiembre de 2016.
- 8 Concha, Jaime Mauricio. Una mirada al sector minero energético. Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI). 26 de septiembre de 2018. Disponible en <http://www.andi.com.co/Uploads/1%20Jaime%20Concha.pdf> consultada el 28 de diciembre de 2018.
- 9 Asociación Colombiana de Petróleo. *Informe Estadístico Petrolero. Inversión extranjera directa–(USD millones-corrientes)* Información disponible a diciembre de 2018.
- 10 Arce Zapata, Germán. *Portafolio*. <http://www.portafolio.co/opinion/otros-columnistas-1/columna-paza-la-corriente-499604>. 16 de agosto de 2016.

un carácter colectivo y un mínimo de organización”<sup>11</sup>, así como una visión frente al escenario de posconflicto. En una primera parte se hará un recuento de los antecedentes, la relación de la industria petrolera y su evolución durante los más de 50 años de enfrentamientos con grupos armados como las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP) y diferentes grupos insurgentes como el Ejército de Liberación Nacional (ELN), entre otros. Se analizan estadísticas del Ministerio de Defensa Nacional sobre ataques a la infraestructura petrolera, las lecciones aprendidas de cara a la responsabilidad social empresarial, la responsabilidad extracontractual del Estado por daños materiales e inmateriales generados por actos terroristas como daños ambientales y violaciones a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario, y luego se exponen los costos directos e indirectos del conflicto armado aplicado al sector petrolero, así como los requerimientos y reivindicaciones de la comunidad que se considera deberán ser tenidos en cuenta por todos los actores en la etapa de posconflicto.

Con la firma del Acuerdo para la terminación definitiva del conflicto y la construcción de una paz estable y

---

11 Conflicto armado interno o conflicto no internacional. En 1962 una Comisión de Expertos de la Cruz Roja Internacional, basándose en lo dispuesto en el artículo 3.º común a los Convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949, señaló que “el conflicto armado interno comprendería las acciones armadas en el interior de un Estado que dan lugar a hostilidades dirigidas contra un gobierno legal, que presentan un carácter colectivo y un mínimo de organización”. El artículo 3.º dispone que el conflicto armado no internacional es el “conflicto armado que no sea de índole internacional y que surja en el territorio de una de las Altas Partes Contratantes”. Este convenio fue ratificado por la Ley 171 de 1994, “por medio de la cual se aprueba el Protocolo Adicional a los Convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949, relativo a la protección de las víctimas de los conflictos armados sin carácter internacional (Protocolo II)”.

duradera con las FARC-E<sup>12</sup>, el cual no fue refrendado por medio de plebiscito<sup>13</sup>, debió ser parcialmente modificado para su firma el 24 de noviembre de 2016 y posteriormente fue ratificado por el Congreso de la República de Colombia el 29 y 30 noviembre de 2016<sup>14</sup>; así como con el anuncio de la terminación de la fase pública de negociaciones con el Ejército de Liberación Nacional (ELN)<sup>15</sup>, se genera por una parte, una gran expectativa nacional e internacional en cuanto a la superación del conflicto armado y por otra la preocupación por la reactivación de actividades bélicas realizadas por disidencias de las FARC y el ELN.

El sector petrolero ha sido uno de los más afectados por la situación de conflicto y, si bien, se debe apostar por obtener varios beneficios en un estadio de paz, esto debe ir acompañado de la formulación de políticas públicas producto de un proceso de diagnóstico y análisis de múltiples factores que en los últimos años han tenido efectos en la industria, como la caída de precios internacionales del crudo, bloqueos comunitarios, inconvenientes de seguridad, dificultades y demoras en trámites gubernamentales, decisiones judiciales y gubernamentales contradictorias, reducción de nuevos hallazgos, incremento en la tributación

---

12 Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. 24 de agosto de 2016. Disponible en <http://www.urnadecristal.gov.co/sites/default/files/acuerdo-final-habana.pdf>

13 Revista *Ámbito Jurídico*. En las altas cortes se decidiría suerte del acuerdo de paz. 21 de octubre de 2016. Disponible en <https://www.ambitojuridico.com/bancoconocimiento/administrativo-y-contratacion/en-las-altas-cortes-se-decidiria-suerte-del-acuerdo-de-paz>

14 El proceso de refrendación de Acuerdo del Teatro Colón se dio con 75 votos a favor en el Senado de la República y 130 votos a favor en la Cámara de Representantes.

15 Periódico *El Espectador*, Colombia 2020 construyendo país. Punto final a los diálogos con el ELN, 18 de enero de 2019. Disponible en <https://colombia2020.elespectador.com/pais/punto-final-los-dialogos-con-el-eln>

y conflicto entre las competencias de la nación y las entidades territoriales. De la misma manera, en el sector se percibe una alta expectativa de cara a la situación con el ELN, con la esperanza de que la balanza se incline a una situación de posconflicto y no al inicio de una escalada terrorista en contra de la industria mineroenergética.

#### CONFLICTO ARMADO INTERNO Y SU RELACIÓN CON EL SECTOR PETROLERO

Diferentes autores han tratado de abordar la relación entre recursos naturales y el conflicto armado, relación que se puede explicar desde dos puntos de vista: el primero, es la lucha por la apropiación de los recursos y, en este caso, esta posición ve en los recursos naturales el origen del conflicto armado<sup>16</sup>, y, el segundo, se observa una relación entre la apropiación de los recursos naturales como la fuente de financiación del conflicto<sup>17</sup>. Desde este segundo enfoque, en el cual los recursos naturales son una variable importante, pero no son el origen o causa del conflicto armado, la explotación de los recursos se convierte en un medio directo o indirecto que les permite a los grupos armados rebeldes acceder a un objetivo mayor<sup>18</sup>, como es pretender derrocar el régimen constitucional vigente.

---

16 Fundación Ideas para La Paz. El ELN y la industria petrolera: ataques a la infraestructura en Arauca, Área Dinámicas del Conflicto y Negociaciones de Paz, abril de 2015.

17 Humphreys, Macartan. Natural Resources, Conflict, and Conflict Resolution: Uncovering the Mechanisms. *Journal of Conflict Resolution*, vol. 49, n.º 4 (2005): 508-537.

18 Fundación Ideas para La Paz. El ELN y la industria petrolera: ataques a la infraestructura en Arauca, Área Dinámicas del Conflicto y Negociaciones de Paz, abril de 2015.

Sobre este punto es preciso señalar que no solo se trata de la explotación directa de los recursos naturales, sino también de la obtención de fuentes de financiación producto de la explotación que hace un tercero. De esta manera, se debe tener en cuenta que la mayoría de los campos petroleros en Colombia se encuentran en zonas en las cuales grupos guerrilleros han tenido una gran influencia<sup>19</sup>. Durante la primera fase de implementación de los acuerdos con las FARC, se estableció que dentro las 33 mil veredas que existen en el país, en veinte<sup>20</sup>, ubicadas en la jurisdicción de 14 departamentos, se establecieron las Zonas Veredales Transitorias de Normalización (ZVTN)<sup>21</sup> y siete Puntos Transitorios de Normalización (PTN)<sup>22</sup>, los cuales desde el 15 de agosto de 2017 se denominan Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR) y son las zonas en las que se concentraron los exmiembros

- 
- 19 ECHANDÍA CASTILLA, CAMILO. El conflicto armado colombiano en los años noventa: cambios en las estrategias y efectos económicos. *Revista Universidad de los Andes. Colombia Internacional*, vol. 49, 50.
- 20 Diario *El País*. Gobierno y Farc reducen a veinte las zonas veredales para desmovilización. “A través de un comunicado conjunto, ambas partes informaron que de acuerdo a las visitas de reconocimiento que se adelantaron en diferentes regiones, se acordó la puesta en marcha de 20 zonas veredales y siete puntos transitorios de normalización, que estarán ubicados en 14 departamentos”.
- 21 Comunicado Ministerio de Defensa. 26 de agosto de 2016. Ministro Villegas reveló cambios en número de zonas veredales y puntos campamentarios. “Ha habido modificación en el número de zonas veredales y puntos ‘campamentarios’. Luego de realizar 31 operaciones de reconocimiento de terreno, se llegó a la conclusión de pasar de 23 a 22 ZVTN y de 8 a 6 puntos ‘campamentarios’, informó el señor ministro de Defensa Luis Carlos Villegas”. Tomado de <http://es.presidencia.gov.co/sitios/busqueda/noticia/160826-Ministro-Villegas-revelo-cambios-en-numero-de-zonas-veredales-y-puntos-campamentarios/Noticia>
- 22 Las Zonas Veredales Transitorias de Normalización y los Puntos Transitorios de Normalización tendrán una duración transitoria con el propósito de garantizar el cese al fuego, su verificación e iniciar el proceso de reincorporación de las FARC a la vida civil.

de las FARC-EP para reincorporarse a la vida civil, así como para el proceso de desarme, desmovilización y reintegración (DDR)<sup>23</sup>. En el análisis realizado por la Cámara Colombiana de Bienes y Servicios Petroleros, se indicó que en ocho de los municipios utilizados como ZVTN y, posteriormente, ETCR, se están llevando a cabo actividades de exploración o producción de hidrocarburos<sup>24</sup> o evidencia de actividad petrolera como es el caso de Tibú, Puerto Asís, Arauquita, Vistahermosa, La Macarena y Tumaco.

A la luz de ese panorama, y teniendo en cuenta que Colombia no es un país petrolero, pero tiene una balanza comercial positiva en hidrocarburos<sup>25</sup>, se debe buscar abordar el posconflicto con el apoyo de la industria petrolera, no solo por su importancia en las finanzas públicas como consecuencia del pago de impuestos y otras rentas, sumado al papel que desempeña en programas sociales con enfoque territorial, sino porque se estima que durante los últimos 15 años el Estado ha destinado aproximadamente veintidós billones de pesos anuales en temas de seguridad para este sector, lo que implica que en ese tiempo el país

- 
- 23 FISAS, VICENÇ. Introducción al desarme, desmovilización y reintegración (DDR) de excombatientes. *Quaderns de Construcció de Pau*, vol. 24, (2011): 1-20. "Tras la firma de un acuerdo de paz, lo habitual es poner en marcha un proceso de desarme, desmovilización y reintegración de los excombatientes, conocido como DDR, en un esfuerzo para la normalización de la vida de las personas que durante años han empuñado las armas. Este proceso requiere de una profunda planificación, la participación de la sociedad civil y, en muchos casos, de organismos internacionales. La experiencia de muchos de estos procesos muestra los errores que no hay que repetir".
- 24 Inteligencia Petrolera. De 23 municipios, ocho tienen producción petrolera las zonas donde se concentrarán las FARC, análisis de Campetrol. 11 de agosto de 2016. Tomado de <http://inteligenciapetrolera.com.co/inicio/de-23-municipios-8-tienen-produccion-petrolera-las-zonas-donde-se-concentraran-las-farc-analisis-de-campetrol/>
- 25 CAMILO GONZÁLEZ POSSO, INDEPAZ. *Petróleo y transformación de conflictos* (Bogotá: versión enero 2011).

se ha gastado alrededor de trescientos treinta billones de pesos en el rubro de defensa y policía<sup>26</sup>, cifra que se espera sea considerablemente reducida en los próximos años<sup>27</sup>.

Así, la relación entre el conflicto armado y la industria petrolera en Colombia es evidente, por eso con la suscripción de un acuerdo con las FARC-EP se espera garantizar mayor seguridad en las zonas en las que hay actividad petrolera; sin embargo, el Estado deberá tener en cuenta otros frentes de acción con las comunidades y otros grupos al margen de la ley como el Ejército de Liberación Nacional (ELN), un grupo guerrillero que continúa involucrado en temas energéticos e históricamente ha sido responsable de grandes atentados contra la infraestructura petrolera<sup>28</sup>, según cifras reportadas por el Ministerio de Defensa Nacional<sup>29</sup>.

## ANTECEDENTES

Colombia, al igual que otros países de América Latina, tiene una ventaja competitiva principalmente en la explotación y exportación de materias primas, lo cual aumenta el flujo de dinero y, en consecuencia, también

---

26 ROBERTO LUIS HERNÁNDEZ. 12 de abril de 2016. En 15 años el conflicto le ha costado al país más de \$ 330 billones, periódico *El Heraldo*, Economía <http://www.elheraldo.co/economia/en-15-anos-el-conflicto-le-ha-costado-al-pais-mas-de-330-billones-254093>. Para el 2016 se proyectó gastar por ese concepto \$ 29,1 billones.

27 Ministerio de Defensa Nacional. *Plan Estratégico del Sector Defensa y Seguridad*. Guía de Planeamiento Estratégico 2016-2018.

28 OSPINA, ALEJANDRO. La industria petrolera en crisis, sus causas y sus remedios. Disponible en <http://www.razonpublica.com/index.php/econom%C3%ADa-y-sociedad/8542-la-industria-petrolera-en-crisis-sus-causas-y-sus-remedios.html>

29 Viceministerio para las Políticas y Asuntos Internacionales del Ministerio de Defensa Nacional. Respuesta del 2 de junio de 2016 a petición n.º OF16-41606. Cifras de voladuras de oleoductos, autor, FARC, desde 2009, y ELN, desde 2011.

el producto interno bruto (PIB)<sup>30</sup>, de ahí que los grupos alzados en armas busquen atentar contra la exploración y la explotación como una vía para menoscabar la fuerza del Estado constitucional.

En los siguientes párrafos se plantea cómo se ha dado la coexistencia entre la industria petrolera y el conflicto, y cómo en algunos casos se ha cuestionado si ha coadyuvado a que la situación de conflicto en diferentes departamentos sea crítica. A manera de ejemplo, se mencionará el caso de los llanos orientales donde la exploración y explotación de hidrocarburos es mayor y la presencia de los grupos de autodefensa, sus disidencias, denominadas Bacrim, narcotráfico y guerrillas han luchado por el control territorial, lo cual ha generado que históricamente esta zona haya soportado las consecuencias del conflicto armado reflejado en los ámbitos sociales, políticos y económicos.

La presencia de grupos guerrilleros, como las FARC y el ELN, en los llanos orientales se consolidó alrededor del río Meta<sup>31</sup>, especialmente desde la década de los años de 1970. En el caso del ELN, después de la operación Anorí<sup>32</sup>, que marcó el fin de la primera etapa de este grupo guerrillero en 1973, se fortaleció económica y militarmente con

30 SOLER VILLAMIZAR, JUAN PABLO. Locomotora minero-energética: mitos y conflictos socioambientales. CENSAT Agua Viva Amigos de la Tierra Colombia (abril 28 de 2012).

31 Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, panorama actual de Arauca y Casanare, *Serie Geográfica* n.º 13 (2002): 4-9.

32 Así fue denominada la operación militar llevada a cabo en 1973, en las veredas del municipio del nordeste antioqueño Anorí contra el ELN. Como resultado de la operación, el Ejército combatió una columna de noventa guerrilleros, entre los que se encontraban los cabecillas Antonio y Manuel Vásquez Castaño. Entrevista al primer comandante del ELN, Nicolás Rodríguez Bautista en Sistema Informativo Patria Libre. 16 de octubre de 2007. Disponible en <http://web.archive.org/web/20091219121642/http://colombia.indymedia.org/news/2007/10/73698.php>

los secuestros a ganaderos, la extorsión a las compañías petroleras y, en particular, a aquellas involucradas con la construcción del oleoducto que va desde el pozo de Caño Limón, en Arauca, hasta Coveñas en Sucre<sup>33</sup>.

En cuanto a las FARC, su aparición en el sector de los llanos orientales en Arauca fue a finales de los años de 1970. En 1980, se tomaron Fortul<sup>34</sup>, hecho que les permitió ubicarse en una zona estratégica por la cercanía con Venezuela, y caracterizada por su importancia económica para el país, especialmente por los recursos producto de la actividad petrolera del departamento<sup>35</sup>. Lo anterior trajo como consecuencia su crecimiento militar como grupo armado con la aparición del frente de guerra número diez de las FARC, que tenía como meta la expansión en el extremo norte de la cordillera Oriental y en la frontera con Venezuela, situación que en los años siguientes sirvió de base para registrar un gran crecimiento en la década de los años de 1990<sup>[36]</sup>.

Sin embargo, como se manifestó, estos dos grupos no son los únicos que han hecho presencia en la zona de los llanos orientales. Las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) actuaron en el departamento del Meta, asociadas en

---

33 Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, Panorama actual de Arauca y Casanare, *Serie Geográfica* n.º 13 (2002): 4-9.

34 Fortul es uno de los siete municipios ubicados en el departamento de Arauca. Limita al norte con Saravena; al sur con Tame; al este con Arauquita y al oeste con Güicán. Tomado de página de la Alcaldía de Fortul <http://www.fortul-arauca.gov.co/presentacion.shtml>

35 Vicepresidencia de la República: Observatorio de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. Algunos indicadores sobre la situación de los Derechos Humanos en el departamento de Arauca. Noviembre 18 de 2004. Disponible en [http://www.acnur.org/t3/uploads/media/COI\\_759.pdf?view=1](http://www.acnur.org/t3/uploads/media/COI_759.pdf?view=1)

36 Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, Panorama actual de Arauca y Casanare, *Serie Geográfica* n.º 13 (2002): 4-9.

varias oportunidades a los intereses de narcotraficantes y algunos representantes del sector privado, que con la adquisición de enormes extensiones de tierra y financiamiento económico permitieron a estas organizaciones proyectarse a otros departamentos ejerciendo control territorial y recrudeciendo los enfrentamientos armados en las poblaciones con presencia de grupos guerrilleros<sup>37</sup>.

Con la presión de estas bandas armadas, reflejada en ataques a la infraestructura petrolera, sumado a las actividades extorsivas, se afectó directamente a las compañías dedicadas a la exploración y explotación de hidrocarburos, y asimismo al Estado y a la población. Las relaciones forjadas entre el conflicto armado, sus actores y la industria petrolera son evidencia de que los grupos armados ilegales han participado en el saqueo de los recursos<sup>38</sup>.

Durante los picos de agudización del conflicto armado la industria petrolera se vio afectada no solo por el ataque a los oleoductos, los pozos y las líneas de producción, sino al personal de las empresas, desencadenando peligrosos problemas ambientales y sociales<sup>39</sup>. Por su parte, el Estado tuvo que aumentar sus esfuerzos en seguridad, esto llevó consigo a la muerte o a las lesiones de varios miembros de la fuerza pública, daños a instalaciones gubernamentales y cuantiosos pagos por indemnizaciones como consecuencia de la responsabilidad civil extracontractual que le fue

---

37 Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, Panorama actual de Arauca y Casanare, *Serie Geográfica* n.º 13 (2002): 4-9.

38 Como es el caso de la explotación de pozos y refinerías artesanales y la extorsión. RETTBERG, ANGELIKA y PRIETO, JUAN DIEGO. Conflicto crudo: petróleo y conflicto armado en Colombia. (2016), 1-24.

39 AVELLANEDA, ALFONSO. Petróleo, ambiente y conflicto en Colombia. En *Guerra, sociedad y medio ambiente*, eds. Martha Cárdenas y Manuel Rodríguez Becerra (Bogotá: Foro Nacional Ambiental, 2004), 455-501.

imputada. Adicionalmente, como una de las consecuencias indirectas del conflicto armado, se dio el menoscabo a las economías locales de mediana y pequeña escala. El cruento conflicto armado obligó a la industria de los hidrocarburos a invertir más en el abastecimiento de los campamentos dentro de los campos petroleros para salvaguardar a sus empleados, desestimulando las compras en las localidades, la construcción en los municipios y la ocupación hotelera<sup>40</sup>.

#### MARCO REGULATORIO Y CONDICIONES FAVORABLES PARA LA INVERSIÓN EN MEDIO DEL CONFLICTO ARMADO

En el siguiente apartado, se expondrá sobre la influencia de la situación de orden público en el desarrollo y regulación del sector de petrolero y los retos que se vislumbran en un escenario de posconflicto.

En Colombia, entre 1999 y 2009, la inversión externa en la actividad de exploración y explotación de petróleo representó el 38% del total de la Inversión Extranjera Directa (IED)<sup>41</sup>, esto indica que este país a pesar de su situación de conflicto armado y su marco normativo fue un lugar interesante para la inversión extranjera. Para doctrinantes como Perry y Barrera<sup>42</sup> los determinantes de la actividad exploratoria son los precios internacionales del crudo, los hallazgos recientes y las características específicas del sistema de contratación petrolera en Colombia; no obstante, se observa que en épocas de restricción en la oferta de petróleo

---

40 Ídem.

41 GONZÁLEZ POSSO, CAMILO. Petróleo y transformación de conflictos INDEPAZ (Bogotá, D. C.: versión enero 2011).

42 PERRY, GUILLERMO y BARRERA, FELIPE. ¿Cusiana, un hecho aislado? Determinantes de la exploración y producción petroleras en Colombia. *Revista Coyuntura Económica* (1993): 102.

las empresas prefirieron incrementar su producción y adelantar actividades de búsqueda de nuevas reservas en lugares que resultaran atractivos para la inversión por su información geológica, estabilidad jurídica y en un menor porcentaje por su situación de orden público<sup>43</sup>.

Por lo anterior, con la firma del acuerdo de paz con las FARC-EP y las posibles negociaciones con otros grupos armados, se espera llevar a cero la cifra de ataques a la infraestructura petrolera y un considerable incremento en la fase de exploración, así como mayor interés en la inversión. Sin embargo, después de la firma del acuerdo con las FARC-EP, la infraestructura petrolera del país siguió recibiendo continuos ataques algunos atribuidos a la guerrilla del ELN y otros a disidencias de las Farc. En su mayoría han sido contra el Oleoducto Caño Limón–Coveñas, el Oleoducto Trasandino y el Mansoyá.

En el 2018,

se registraron 107 ataques a la infraestructura petrolera, mientras que los costos de reparación tan solo del Caño Limón Coveñas ascendieron a más de 100 mil millones de pesos. Se estima que los atentados han ocasionado el derrame de al menos 21.000 barriles de petróleo. Los derrames de crudo han producido afectaciones a fuentes hídricas como los ríos Arauca, Tibú, Catatumbo y Tarra, y daños en más de 65.000 kilómetros cuadrados de suelo.<sup>44</sup>

En ese escenario, los cambios que se deriven de la finalización del conflicto con las FARC y con cualquier otro grupo subversivo deberán afianzar la inversión en el sector de

---

43 AGUIRRE, PAULO. Exploración de petróleo en Colombia: una aproximación empírica. *Revista Desarrollo y Sociedad* (2003).

44 Noticias RCN. Ya son once los ataques que ha recibido la infraestructura petrolera en lo corrido de 2019. 13 de febrero de 2019.

hidrocarburos, de hecho, Colombia viene trabajando en crear un escenario apto para la inversión<sup>45</sup>, teniendo en cuenta su importancia en la economía nacional, asociado al hecho de que la industria de hidrocarburos está declarada de utilidad pública en sus ramos de exploración, producción, transporte, refinación y distribución. Adicionalmente, se debe tener en cuenta que la situación actual con el ELN y los grupos al margen de la ley afecta las perspectivas del sector y la inversión extranjera, por eso, a continuación, se presentan algunos ejemplos de cómo la regulación ha buscado dar solución a situaciones coyunturales que han afectado al sector petrolero que, a pesar de haberse desarrollado en un escenario de conflicto armado, ha sido un aliado para que el país llevara a cabo importantes inversiones sociales. No obstante, es preciso señalar que la regulación es solo una de las vías para plantear soluciones a las dinámicas del sector, pero no ha sido ni debe ser la única opción.

En cuanto a las normas, se destaca la expedición del Decreto 1760 de 2003, en una época en la que el conflicto armado interno se intensificó con la guerrilla, se adelantaban diálogos para la desmovilización de las AUC y se presentó una considerable disminución de las reservas, así como un evidente riesgo de llegar a la importación de crudo. Por medio de esta norma, se escinde la Empresa Colombiana de Petróleos (Ecopetrol), se modifica su estructura orgánica y se crea la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH).

Con la transformación de Ecopetrol se le permite entrar a competir y operar como un actor privado, y con la creación

---

45 Red Latinoamericana sobre las Industrias Extractivas (RLIE). Transparencia de las industrias extractivas durante el superciclo en Colombia (Lima: noviembre 2015).

de la ANH como encargada de gestionar los recursos hidrocarbúricos se promovió eficientemente la inversión<sup>46</sup> para la exploración y explotación de hidrocarburos en Colombia. Estos cambios abrieron el mercado y lo hicieron más competitivo, favoreciendo la participación de otros actores en la cadena de exploración, explotación y producción de hidrocarburos<sup>47</sup>, así como pasar de una producción de 541 000 barriles/día en el 2003 a alcanzar una producción sostenida de 1 000 000 barriles/día en diciembre de 2013 y un aumento en las reservas probadas de 1500 millones de barriles de petróleo en 2003 a 1972 millones de barriles en 2013. Adicionalmente, esta norma también introdujo cambios en los contratos, lo cual resultó más atractivo para los inversionistas nacionales y extranjeros<sup>48</sup> que, sumado a un ciclo de precios altos, trajo la reactivación de la exploración<sup>49</sup> y un incremento de la producción.

Ahora, con la caída vertiginosa de los precios del crudo, desde finales de 2014, las empresas que operan en Colombia han tenido que replantear sus planes de expansión<sup>50</sup> y producción para sobrellevar la crisis. Por su parte, el gobierno ha buscado generar políticas que ayuden a afrontar la crisis y preparen el escenario del posconflicto. Así, desde el 2014, la ANH, el Ministerio de Minas y Energía y el Ministerio

---

46 Pública, privada, nacional e internacional.

47 GONZÁLEZ POSSO, CAMILO. *Petróleo y transformación de conflictos* INDEPAZ (Bogotá, D. C.: versión enero 2011).

48 Lo anterior teniendo en cuenta que con la modificación de los contratos de asociación en 1989, se redujo la participación del socio extranjero a medida que aumentaban las reservas de los nuevos yacimientos, lo cual se trató de enmendar con el factor R en 1996, pero no fue suficiente.

49 *Ibíd.*

50 OSPINA, ALEJANDRO. *La industria petrolera en crisis: sus causas y sus remedios*, junio de 2015. Disponible en <http://www.razonpublica.com/index.php/economia-y-sociedad/8542-la-industria-petrolera-en-crisis-sus-causas-y-sus-remedios.html>

del Interior, con apoyo de Ecopetrol y la asistencia técnica del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)<sup>51</sup>, lideran la Estrategia territorial para la gestión equitativa y sostenible del sector de hidrocarburos (ETH) con el fin de propiciar espacios participativos y programas que permitan un mayor entendimiento y articulación entre las comunidades, el Gobierno nacional, los gobiernos locales y las empresas del sector de hidrocarburos en regiones con actividad hidrocarburífera, como instrumento para la construcción de la paz territorial<sup>52</sup>. La ETH cuenta con diversos programas: Avanza<sup>53</sup>, Lidera<sup>54</sup>, Convive<sup>55</sup> y Acciones Demostrativas<sup>56</sup>, con los cuales se busca propiciar condiciones que garanticen un gana-gana entre todos los actores<sup>57</sup>, que seguirán desempeñando un papel esencial

---

51 Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Comunidades y gobiernos locales fortalecen sus conocimientos en temas del sector de hidrocarburos. Junio de 2015, disponible en <http://nacionesunidas.org.co/blog/2015/06/12/comunidades-y-gobiernos-locales-fortalecen-sus-conocimientos-en-temas-del-sector-de-hidrocarburos/>

52 Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Presentación de la ETH en la Cámara de Comercio Colombo Canadiense, agosto de 2016.

53 Consiste en la participación ciudadana por medio de la implementación de procesos de diálogo democrático entre comunidad, industria y gobiernos, donde se concreten acciones que fortalezcan el territorio y promuevan su desarrollo.

54 Fortalece y genera capacidades en los actores para mejorar el entendimiento sobre el sector de hidrocarburos y el relacionamiento con los demás actores que interactúan en el territorio.

55 Genera herramientas para la prevención y atención de los conflictos sociales con el interés de transformar las relaciones conflictivas con la concertación, la participación y la inclusión social.

56 Iniciativas del territorio dirigidas a generar confianza, aportar a la transformación de la conflictividad social y promover la articulación ente los actores locales, regionales y nacionales.

57 Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH). Estrategia territorial de hidrocarburos trabaja en el desarrollo sostenible de las regiones <http://www.anh.gov.co/Sala-de-Prensa/Lists/Anuncios/Noticias.aspx?ID=231>

dentro del posconflicto, escenario en el cual deberán asumir nuevos retos<sup>58</sup> porque, como se expuso, seis de las Zonas Veredales Transitorias de Normalización (ZVTN), hoy Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, están ubicadas en municipios en los cuales hay actividad petrolera.

#### ATAQUES CONTRA LA INFRAESTRUCTURA PETROLERA

En Colombia los más importantes oleoductos: Caño Limón-Coveñas, de 770 kilómetros; Vasconia-Coveñas, de 481 kilómetros; Cuisiana-Coveñas, de 790 kilómetros, y los oleoductos: Central de los Llanos, Alto Magdalena y Orito-Tumaco, destinados al transporte de hidrocarburos a los puertos de Coveñas y Cartagena en el Caribe o al de Tumaco, en el océano Pacífico<sup>59</sup>, han sido objeto de constantes amenazas y ataques en los últimos 30 años en más de 2500 oportunidades, hechos todos que han traído como consecuencia el derrame de más de cuatro millones de barriles de hidrocarburos<sup>60</sup>.

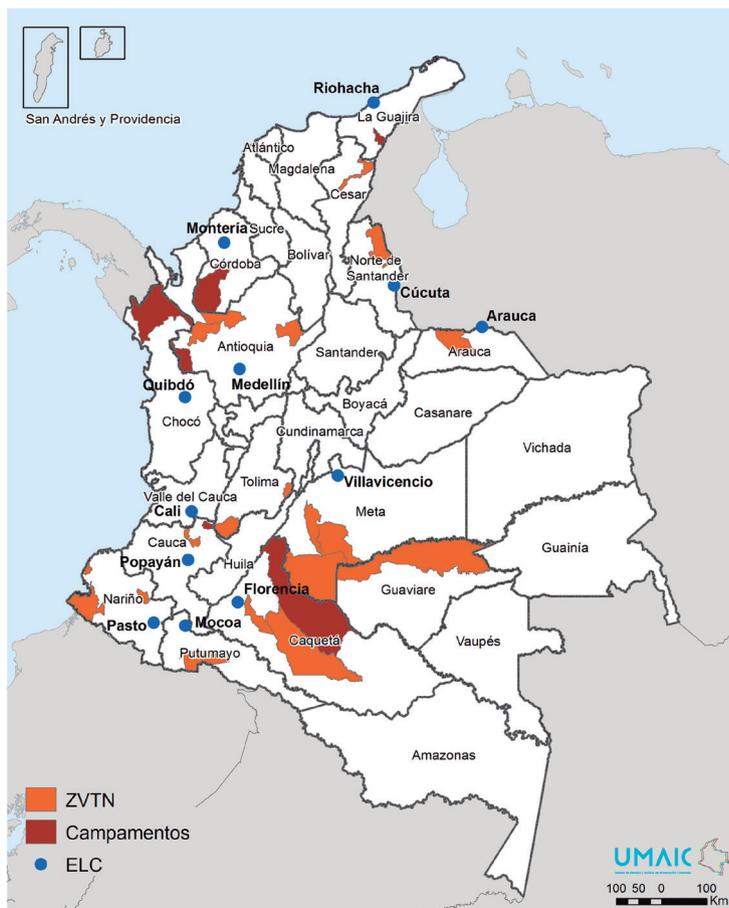
---

58 Para Orlando Velandia, “Los acuerdos de paz son un motivador para continuar desarrollando e impulsando las actividades que la ETH tiene programadas”. En *La República*: La Estrategia Territorial de Hidrocarburos avanza pero es superada por conflictos. Septiembre 5 de 2016. “La ETH ha avanzado en la elaboración participativa de Planes de Acción Municipal y en la creación de un Piloto de Estrategia Local para la contratación de bienes y servicios en los departamentos. También logró crear un Observatorio de la Conflictividad Social; articuló la oferta para la generación de capacidades y la difusión de información; documentó y sistematizó experiencias exitosas en un banco de buenas prácticas; implementó acciones demostrativas en los territorios, y ha realizado talleres sobre regulación”.

59 Andando por Bogotá. Las voladuras de oleoductos en Colombia, 4 de febrero de 2015. Disponible en <http://andandoporbogota.blogspot.com.co/2015/02/las-voladuras-de-oleoductos-en-colombia.html>

60 Palabras del presidente encargado de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), Orlando Velandia, citado en *La tercera* por Fernando Puentes en

MAPA 1. ZONAS VEREDALES TRANSITORIAS DE NORMALIZACIÓN (ZVTN). ACTUALMENTE SON ESPACIOS TERRITORIALES DE CAPACITACIÓN Y REINCORPORACIÓN



Fuente: Zonas Veredales Transitorias de Normalización (ZVTN). Comunicado Ministerio de Defensa 26 de agosto. Disponible en <http://reliefweb.int/map/colombia/zonas-veredales-transitorias-de-normalizaci-n-zvtn>

Acuerdo de Paz impulsa a petroleras a retomar exploración en Colombia. Disponible en <http://www.latercera.com/noticia/mundo/2016/09/678-696220-9-acuerdo-de-paz-impulsa-a-petroleras-a-retomar-exploracion-en-colombia.shtml>

Los ataques a la infraestructura petrolera traen consigo no solo daños materiales sino inmateriales<sup>61</sup>. Cuando se atenta contra oleoductos, pozos, líneas de transferencia y equipos para la producción, mantenimiento y el transporte de crudo<sup>62</sup>, entre otros, los daños y las responsabilidades en cuanto a su cuantificación y cálculos son difíciles de determinar. Los costos en la reparación de infraestructura, la cesación de actividades en el campo, sumado a los daños causados a las poblaciones<sup>63</sup> como consecuencia de daños medioambientales, así como los derivados de la escasez de alimentos y envenenamiento de las fuentes hídricas que abastecen la población, han sido objeto de análisis por parte de la doctrina<sup>64</sup> y la jurisprudencia colombiana.

La jurisprudencia del Consejo de Estado ha analizado la responsabilidad del Estado por daños ocasionados en

- 
- 61 Tipología del perjuicio inmaterial. El daño moral, daño a la salud y daños a bienes constitucionales y convencionales. Consejo de Estado, Sección Tercera. Sentencia de Unificación, expediente 31170 del 28 de agosto de 2014.
- 62 Voladura oleoductos: es la rotura o rompimiento de una línea de transportación (oleoducto, poliducto, gasoducto) por efecto de la activación de un artefacto explosivo, casi siempre como consecuencia de una acción terrorista, del cual se puede derivar la suspensión del bombeo, el derrame de hidrocarburos, incendio y contaminación. Voladura puentes y vías: es la destrucción parcial o total de un puente o una vía por efecto de la activación de un artefacto explosivo, casi siempre como consecuencia de una acción terrorista, del cual se puede derivar la restricción u obstrucción de la movilidad. Conceptos tomados de la presentación del Ministerio de Defensa Nacional: Logros de la Política de Defensa y Seguridad. Todos por un Nuevo País. Julio de 2016. Disponible en [https://www.mindefensa.gov.co/irj/go/km/docs/Mindefensa/Documentos/descargas/estudios%20sectoriales/info\\_estadistica/Logros\\_Sector\\_Defensa.pdf](https://www.mindefensa.gov.co/irj/go/km/docs/Mindefensa/Documentos/descargas/estudios%20sectoriales/info_estadistica/Logros_Sector_Defensa.pdf)
- 63 Las voladuras de oleoductos en Colombia, disponible en <http://andandoporbogota.blogspot.com.co/2015/02/las-voladuras-de-oleoductos-en-colombia.html>
- 64 AVELLANEDA, ALFONSO. Petróleo, ambiente y conflicto en Colombia. En *Guerra, sociedad y medio ambiente*, eds. por Martha Cárdenas y Manuel Rodríguez Becerra (Bogotá: Foro Nacional Ambiental, 2004), 455-501.

cabeza de agentes no estatales<sup>65</sup>, como podría ser el caso de grupos insurgentes, y consideró que su actuación no compromete la responsabilidad patrimonial del Estado, en la medida en que no pueden ser imputados desde el punto de vista fáctico. No obstante, esa corporación precisó, en sentencia del 30 de abril de 2014, que los daños derivados de ataques cometidos por grupos insurgentes contra la infraestructura pueden ser imputados a la administración si esta ha contribuido causalmente en su producción por medio de acciones u omisiones que se relacionan con el incumplimiento de sus funciones<sup>66</sup> constitucionales o legales, cuando por falta de cuidado o previsión de los gobiernos se les facilita a los grupos guerrilleros su actuación; cuando la víctima ha solicitado protección a las autoridades y no la ha recibido o la recibió tardíamente o de forma ineficiente; cuando el hecho era previsible por las especiales condiciones que se vivían en el momento y el Estado no realizó ninguna actuación dirigida a evitar o enfrentar eficientemente el ataque; y cuando el Estado omite adoptar medidas para evitar o atender adecuadamente una situación de riesgo objetivamente creado por su cuenta<sup>67</sup>.

Considerando la posición del Consejo de Estado en la que se imputa responsabilidad patrimonial al establecimiento por el incumplimiento de sus funciones constitucionales o legales, se presenta a continuación el estudio del Ministerio

---

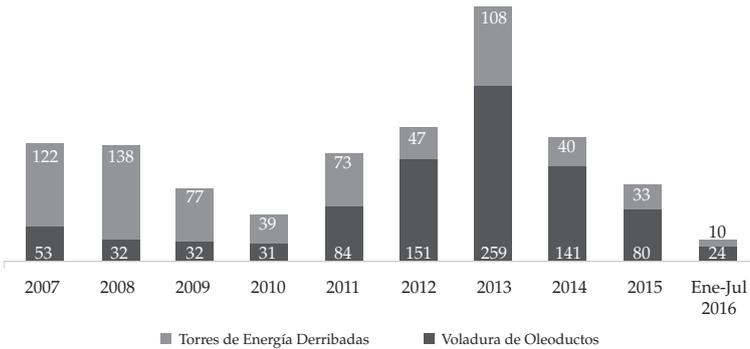
65 Consejo de Estado Sección Tercera. Sentencia 25 de mayo de 2011, exp. 15838, 18075, 25212.

66 Sentencia 2000-97700 de abril 30 de 2014, Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Tercera-Subsección "B", Rad. 47001-23-31-003-2000-00977-00 (32569).

67 Al respecto, consultar sentencia el 11 de julio de 1996, exp. 10822, sentencia del 16 de febrero de 1995, exp. 9040, sentencia del 12 de noviembre de 1993, exp. 8233 y sentencia de 25 de mayo de 2011, exp. 15838, 18075, 25212.

de Defensa Nacional respecto a voladuras de oleoductos en el periodo comprendido entre 2007 y 2016 (hasta julio), el cual refleja no solo la disminución de ataques a la infraestructura petrolera y la ejecución de planes de acción efectivos en temas de seguridad.

GRÁFICA 1. HISTÓRICO NACIONAL ATAQUE  
A OLEODUCTOS Y TORRES DE ENERGÍA



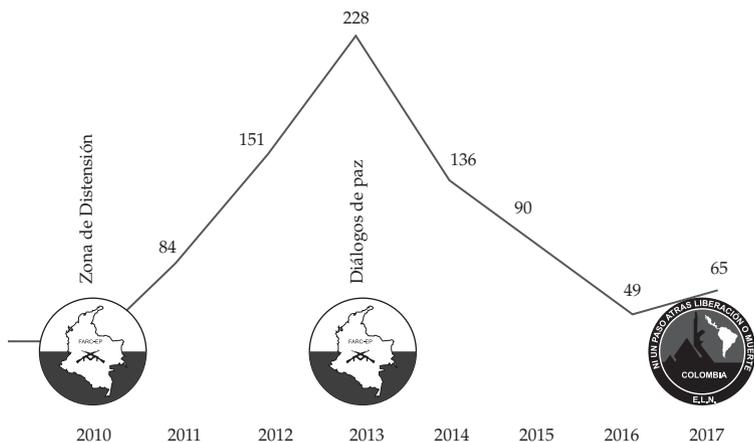
Fuente: Ministerio de Defensa Nacional: *Logros de la política de defensa y seguridad todos por un nuevo país*. Julio de 2016.

Del análisis de cifras reportadas por el Ministerio de Defensa se toma como muestra el periodo comprendido entre el 2013 a julio de 2016, y se observa que de 259 voladuras de oleoductos la cifra disminuyó a 24 en 2016, lo cual representa que los atentados disminuyeron en un 91%. Sumado a esto, de la información reportada<sup>68</sup> ninguno de los ataques ejecutados en 2016 tiene como presunto autor a las FARC.

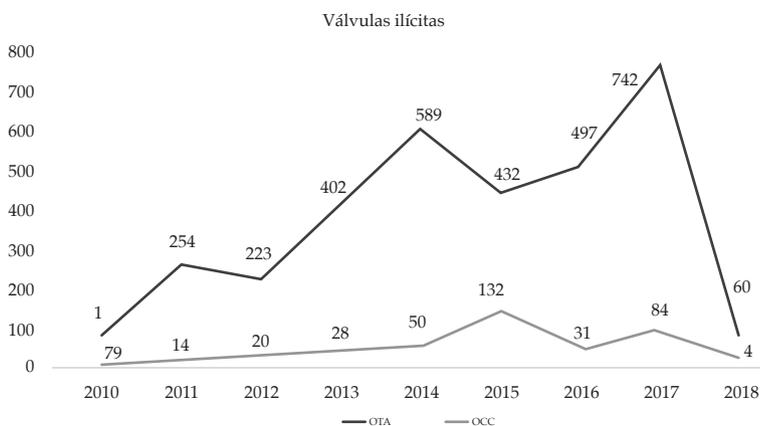
68 Viceministerio para las Políticas y Asuntos Internacionales del Ministerio de Defensa Nacional. Respuesta del 2 de junio de 2016 a petición OF16-41606. Cifras de voladuras de oleoductos, autor, FARC desde 2009 y ELN desde 2011.

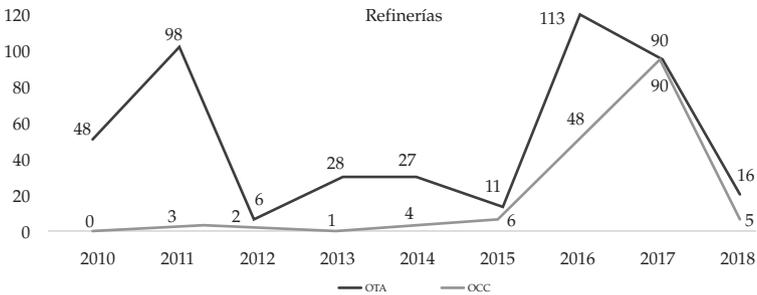
## GRÁFICA 2. HISTÓRICO NACIONAL AFECTACIÓN A INFRAESTRUCTURA-HIDROCARBUROS

Afectación Hidrocarburos (2010-2018)



Afectación al sistema de oleoductos				
Sistema	2015	2016	2017	2018
OTA	45	5	1	14
OCC	0	44	64	18
Otros				1
<b>Total</b>	<b>90</b>	<b>49</b>	<b>65</b>	<b>33</b>





Valvulas ilícitas				
Sistema	2016	2017	2018	Total
OTA	497	742	60	1299
OCC	31	84	04	119
Otros	95	126	06	227
Total	623	952	70	1645

Fuente: Ministerio de Defensa Nacional. Respuesta proposición n.º 008 de 2018.

Del análisis realizado se concluye que los atentados a oleoductos disminuyeron de un total de 90 en el 2015 a 33 en el 2018 y la identificación de válvulas ilícitas se redujo de 623 en el 2016 a 70, los departamentos con mayor número de afectaciones son Arauca, Nariño, Putumayo y Norte de Santander, esto de acuerdo con la información reportada por el Ministerio de Defensa Nacional en octubre de 2018<sup>[69]</sup>. No obstante, no se puede desconocer que aún persisten los ataques realizados por grupos bélicos como el ELN y las disidencias de las FARC.

Ahora, independientemente de las negociaciones que se lleguen o no a dar con el ELN, la situación actual del país

69 Ministerio de Defensa Nacional. Respuesta proposición n.º 008 de 2018. n.º 95326 MDN-DMSG-GAL-22 radicada en la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes

impone al Estado un reto en temas de seguridad a corto, mediano y largo plazo.

– Para esto se deberá tener en cuenta el carácter transitorio de los hoy Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (antes Zonas Veredales Transitorias de Normalización y Puntos de concentración).

– La importancia de la presencia efectiva del Estado en los lugares en los que ya no hay presencia de las FARC, con el fin de que no sean ocupados por grupos ilegales.

– Y que exista una correcta articulación entre la nación y las entidades territoriales para que con un enfoque territorial se lleven a cabo las gestiones pertinentes para adelantar procesos, por ejemplo, la restitución de tierras y la ejecución de proyectos productivos, y permitir no solo la implementación del acuerdo final con las FARC, de manera que haya mayor exploración y explotación de hidrocarburos en zonas en las cuales, por cuestiones de orden público, no ha sido posible llevar a cabo tales actividades o se encuentran suspendidas<sup>70</sup>.

#### COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS DEL CONFLICTO EN LA INDUSTRIA PETROLERA

El conflicto armado en Colombia no se puede cuantificar. Los costos del enfrentamiento armado en cuanto a las víctimas se desprenden de un sinnúmero de hechos como homicidios, desaparecimientos y desplazamientos, sumados a los daños al ambiente, pérdida de productividad del campo y derivados, por lo que no es posible calcularlos en una simple operación aritmética o contable. A pesar de esta afirmación, se encontraron estudios que buscan

---

70 Como la cuenca Oriente-Putumayo.

cuantificar los costos del conflicto armado desde 1990, los cuales presentan un estimado de los costos que el conflicto ha impuesto a ciertos sectores productivos de la economía y a la sociedad colombiana en general<sup>71</sup>.

Se ha denominado costos directos del conflicto aquellos que hacen referencia a las pérdidas de capital físico, natural y humano, y costos indirectos aquellos que no implican necesariamente un movimiento de caja<sup>72</sup>. Como ejemplos de los primeros están los costos generados por la infraestructura física, como los ataques a los oleoductos por atentados terroristas, los derivados del secuestro, extorsiones, hurto de ganado y los costos del sector defensa. En cuanto a los costos indirectos, se identifican las pérdidas de productividad, así como destinar recursos de inversión que no se invierten.

En específico, frente al conflicto y la industria de los hidrocarburos, los riesgos e impactos medioambientales y socioeconómicos se trasladan a los costos tanto para la industria como para el Estado, toda vez que además de los costos relacionados con el mantenimiento y crecimiento internos, se suman los generados por daños ambientales, conflictos laborales, violación de derechos humanos, incremento en los problemas de tenencia de las tierras en las zonas rurales, violación de la cultura y las tradiciones, y detrimento en las condiciones de vida, entre otros<sup>73</sup>, que deben ser tenidos en cuenta.

---

71 ÁLVAREZ, S. y RETTBERG, A. (2008). Cuantificando los efectos económicos del conflicto: una exploración de los costos y los estudios sobre los costos del conflicto armado colombiano. *Colombia International Colombia International*, (67), 14-37, agosto 2016. Disponible en [http://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract\\_id=2739464](http://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=2739464)

72 Ídem.

73 NÚÑEZ, JAIRO. Costos de la conflictividad social en el sector de hidrocarburos en Colombia. Desequilibrio social en las regiones convertido en

En consideración a lo anterior, los costos para las compañías que exploran y explotan hidrocarburos se pueden clasificar en dos categorías: los que van dirigidos a la prevención de situaciones y los que están asociados a los conflictos. En este último caso no solo se habla del conflicto armado, sino que se incluyen los conflictos sociales y laborales que originan gastos adicionales, como el rediseño o modificación de los proyectos, la contratación de personal con experiencia en el manejo de conflictos, la reparación de las infraestructuras y los costos asociados a la pérdida del valor de capital<sup>74</sup>. En cuanto a los gastos dirigidos a la prevención de las situaciones de conflicto, la mayoría de los casos están relacionados con temas que deberían ser manejados por el gobierno nacional o local, y que con ocasión de la débil o, muchas veces, la no presencia del Estado, han sido asumidos por las empresas, y estos van desde inversiones en infraestructura hasta el pago de extorsiones.

En ese orden de ideas, la industria petrolera, por una parte, ha asumido costos indirectos relacionados con el conflicto armado y, por la otra, en algunas ocasiones, ha sido objeto de cuestionamientos por la presunta comisión de delitos como concierto para delinquir, rebelión y financiación del terrorismo, asociados a acuerdos con grupos al margen de la ley a cambio de protección de sus instalaciones y empleados. En un contexto de paz se abrirá la puerta para que varios de los gastos se reduzcan y de manera mancomunada trabaje el Estado, la industria

---

desequilibrio económico en las empresas y los municipios. 2016. Disponible en <http://www.anh.gov.co/laanh/Gestin%20Documental/Costos%20de%20la%20conflictividad%20social%20en%20el%20sector%20de%20hidrocarburos%20en%20Colombia.pdf>

74 Ídem.

y las comunidades en la generación de tejido social y el apoyo a las economías de mediana y pequeña escala en los municipios donde hay actividades petroleras, lo cual ayudará a la no repetición de los hechos generadores del conflicto armado.

### **Conflicto armado interno y relaciones transfronterizas**

La regionalización de la crisis del conflicto armado colombiano ha sido identificada como una amenaza a la estabilidad andina y hemisférica. Desde finales de la década de los años 1990, la intensificación del conflicto armado generó efectos materiales concretos en términos del desplazamiento de la población nacional hacia países vecinos<sup>75</sup>, esto sumado a un par de factores:

1. Los delitos transfronterizos, como el contrabando y, en especial, el de combustibles y el narcotráfico.

2. El descuido de miles de kilómetros de zonas fronterizas con Brasil, Ecuador, Perú, Venezuela y Panamá.

El auge de la producción de hidrocarburos en zonas cercanas a las fronteras creó una población flotante<sup>76</sup> que deambula entre los países y además tiene su propia economía, basada en algunas ocasiones en el contrabando y tráfico ilegal de varios productos. Esta economía crea flujos de tránsito entre los países y deja en evidencia la ausencia de poder que se ve reflejada en la falta de control

---

75 TICKNER, ARLENE B. La securitización de la crisis colombiana: bases conceptuales y tendencias generales. *Colombia Internacional*, (julio-diciembre 2004): 12-35.

76 ESPINOSA, ROQUE. El enclave cocalero colombo-ecuatoriano, en G. Jaramillo (comp.), *Construyendo puentes entre Ecuador y Colombia* (Quito: FLACSO, OEA y PNUD, 2009).

y vigilancia de la fuerza pública en zonas de frontera<sup>77</sup>, que históricamente han sido sitios atractivos para las actividades de los grupos armados ilegales.

El proceso transnacional de los mercados del petróleo y drogas ilícitas ha hecho parte de la economía del conflicto armado colombiano y ha posibilitado que los actores armados ilegales encuentren opciones económicas a partir del involucramiento directo de los países vecinos. Las zonas fronterizas se han convertido en el lugar de acomodo de estos procesos, potenciando escenarios para la conexión transnacional<sup>78</sup> como ayuda para el financiamiento y sostenibilidad del conflicto.

Por lo anterior, el apoyo internacional, en especial, el de los países con los cuales compartimos frontera, al proceso de paz y el acuerdo firmado con las FARC-EP, es un punto de partida para solucionar la situación en las zonas de frontera y zonas de integración fronteriza<sup>79</sup>. Para finalizar, con la suscripción del acuerdo, la veeduría del Consejo de Seguridad de la ONU y el importante apoyo de la comunidad internacional, Colombia unirá esfuerzos en la seguridad fronteriza como resultado de dejar de

---

77 Aquellos municipios, corregimientos especiales de los departamentos fronterizos, colindantes con los límites de la República de Colombia, y aquellos en cuyas actividades económicas y sociales se advierte la influencia directa del fenómeno fronterizo. Ley 191 de 1995, artículo 4. "Por medio de la cual se dictan disposiciones sobre Zonas de Frontera".

78 ESPINOSA, ROQUE. El enclave cocalero colombo-ecuatoriano, en G. Jaramillo (comp.), *Construyendo puentes entre Ecuador y Colombia* (Quito: FLACSO, OEA y PNUD, 2009).

79 Aquellas áreas de los departamentos fronterizos cuyas características geográficas, ambientales, culturales o socioeconómicas aconsejen la planeación y la acción conjunta de las autoridades fronterizas, en las que de común acuerdo con el país vecino, se adelantarán las acciones, que conengan para promover su desarrollo y fortalecer el intercambio bilateral e internacional. Ley 191 de 1995, artículo 4.

combatir a las FARC-EP y otros grupos insurgentes que se reintegren a la vida civil, lo cual generará mayor control de las fronteras y la consecuente reducción de las actividades ilegales en estas zonas.

### **Requerimientos y reivindicaciones comunes de la población**

Las violaciones a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario, como se expuso, han sido una constante en el conflicto armado colombiano, por eso el Estado ha buscado la manera de proteger no solo los derechos contemplados en el ordenamiento nacional, sino internacional que hagan parte del bloque de constitucionalidad.

Estas situaciones que comprometieron la responsabilidad del Estado, las empresas y los grupos armados en torno a problemas de orden público, en las cuales se observó un entorno violento alrededor de la industria petrolera por los desplazamientos forzados, los homicidios y secuestros, entre otros,<sup>80</sup> deben ser superadas.

En consecuencia, se deberá seguir prestando especial atención a la protección de los derechos de las minorías étnicas, no solo como producto de la consulta previa, sino fomentando escenarios en los cuales puedan manifestar sus reivindicaciones, como fue en el pasado la experiencia con los pueblos guahibos y u'was, quienes en "audiencia petrolera", convocada por el Tribunal Permanente de los

---

80 GONZÁLEZ POSSO, CAMILO. *Petróleo y transformación de conflictos* (INDEPAZ Colombia, 2010), 41. "Este tipo de registros se acompañan de acusaciones hechas por sindicatos y [las] ONG de derechos humanos sobre la funcionalidad de la violencia y de violaciones de los derechos humanos asociadas en la seguridad de las empresas".

Pueblos y realizada en Bogotá en agosto de 2007, manifestaron públicamente su inconformidad con diversas organizaciones sindicales, indígenas y cívicas e hicieron acusaciones contra empresas petroleras por considerar que se generaba un impacto negativo sobre las poblaciones y los ecosistemas cercanos a los campos petroleros donde se llevaban a cabo las operaciones.

Por otra parte, en cuanto a la población cercana a los campos petroleros, es claro que varias de las reivindicaciones que se pretenden conseguir con paros y bloqueos en contra de empresas de bienes y servicios del sector petrolero están asociadas a reajustes salariales y prestacionales, así como a la exigencia de contratar más personal local. Así mismo, se observa que los requerimientos más frecuentes de la población van dirigidos a la construcción de acueductos, escuelas, hospitales, instalación de servicios públicos y arreglo de la infraestructura vial, exigencias que, como ya se mencionó, deben ser atendidas por el Gobierno nacional, regional y municipal, y no convertirse en una obligación de las empresas para que puedan llevar a cabo sus proyectos.

Con la firma del acuerdo con las FARC-EP y las eventuales negociaciones con otros grupos subversivos no solo se espera obtener el cese total y definitivo del conflicto armado, sino la construcción de una paz estable y duradera que debe ir acompañada de la formulación de programas de desarrollo con enfoque territorial mejor conocidos como PDET, herramienta que fue diseñada en el punto 1 del Acuerdo, con el objetivo de permitir a las comunidades más victimizadas y vulnerables participar de manera activa en el desarrollo de las zonas rurales. Sobre este aspecto es preciso decir que si bien estos programas no tratan directamente el tema de los hidrocarburos, no existen argumentos para que no sea incluida esta temática en los

PDET, estableciendo condiciones para la intervención de la industria privada en zonas altamente vulnerables por sus condiciones frente al conflicto armado.

De este modo, se hace necesario el desarrollo de políticas públicas encaminadas a fortalecer la competitividad de la industria petrolera en las regiones y el relacionamiento con sus comunidades, ya que los paros y bloqueos, en muchas ocasiones injustificados, afectan el desarrollo de la industria, la economía nacional y la autosuficiencia energética del país<sup>81</sup>. Los PDET y la previamente expuesta ETH pueden ser las herramientas que les permitan a las comunidades más golpeadas por el conflicto armado y con actividad o potencial hidrocarburífero estructurar sus planes de desarrollo de la mano de la intervención de empresas del sector, que les permita mediante las rentas de la industria hacer la inversión social que el campo colombiano necesita para que sea social y económicamente sostenible.

Así, con la finalización del conflicto con los dos grupos armados al margen de la ley de mayor connotación, los ingresos que genera la industria petrolera dejarán de estar destinados a rentas ilícitas como el pago de extorsiones o al mantenimiento de la infraestructura debido a ataques terroristas, los cuales hacen que el sector en Colombia sea menos competitivo. En un escenario de condiciones favorables para la inversión, el sector petrolero seguirá teniendo gran influencia en las finanzas públicas y acompañará el posconflicto, de la mano del Estado tanto en beneficio de las comunidades, que esperan la reactivación del campo,

---

81 Protestas sociales en 11 departamentos. "Por cada día de bloqueo se pierden 9 mil barriles diarios", informe de Campetrol disponible en <http://inteligenciapetrolera.com.co/inicio/protestas-sociales-en-11-departamentos-por-cada-dia-de-bloqueo-se-pierden-9-mil-barriles-diaros-informe-de-campetrol/>

como en beneficio de la industria extractiva, haciéndola más competitiva y eficiente.

LA SOLUCIÓN NEGOCIADA COMO SALIDA  
A LA PROLONGADA CONFRONTACIÓN  
ARMADA CON GRUPOS INSURGENTES

En un escenario que deja en evidencia que pese al acuerdo suscrito entre el Gobierno y las FARC-EP y los intentos de negociaciones con el ELN, se siguen presentando ataques por parte de estos grupos a la población y a la infraestructura petrolera, se conserva la esperanza de concretar una paz estable y duradera, y hacer de Colombia un país más atractivo en temas de inversión. Para esto, se reitera la importancia de acciones de gobierno en beneficio del interés público<sup>82</sup>.

Se anhela que las experiencias pasadas y las que se originen en el posconflicto sirvan de cimiento para obtener una solución negociada del conflicto con otros grupos insurgentes como el ELN y EPL. Por otra parte, de la experiencia internacional es posible concluir que los países que han tenido una solución negociada a sus conflictos armados, tuvieron mejora en su economía y no existen argumentos para pensar que en el caso colombiano no será de esta manera, es así que

con base en un análisis de los casos de 36 países que tuvieron conflictos armados, 18 de los cuales en condiciones similares a Colombia, el Departamento Nacional de Planeación

---

82 Teniendo en cuenta la importancia de los hidrocarburos en la economía nacional, el Gobierno nacional podrá replantear el panorama de sus políticas públicas, entendidas como acciones de gobierno con objetivos de interés público.

(DNP) estima la contribución de la paz a la expansión de la actividad económica entre 1,1% y 1,9% anual. Este bono elevaría la capacidad de crecimiento potencial de la economía colombiana de 4% a entre 5,1% y 5,9% anual.<sup>83</sup>

En el caso de Colombia se espera un crecimiento del 1,4% promedio del PIB<sup>84</sup>. Para la firma Fitch Ratings, especialista en la calificación internacional de riesgos, “el acuerdo de paz alcanzado por el Gobierno y las Farc traerá beneficios fiscales y económicos para el país, en el mediano y en el largo plazo”<sup>85</sup>. Estos beneficios también se verán reflejados en la industria petrolera, que ha sido blanco de ataques terroristas y en temas de inversión, teniendo en cuenta que podrán trabajar en zonas que antes estaban bajo la influencia de la guerrilla<sup>86</sup>.

El sector de hidrocarburos viene trabajando en la paz. Con la ETH, la salida negociada del conflicto con la guerrilla y los PDET, el Estado, el sector petrolero y las poblaciones que habitan las zona de exploración y explotación de hidrocarburos, se podrán alinear y articular estrategias para

83 GAVIRIA, SIMÓN e IBÁÑEZ, ANA MARÍA. Los beneficios y costos que deja el acuerdo de paz. Revista *Dinero*, 7/7/2016. Disponible en <http://www.dinero.com/edicion-impres/pais/articulo/las-beneficios-y-costos-de-la-firma-del-acuerdo-de-paz/225437>

84 GAVIRIA, SIMÓN e IBÁÑEZ, ANA MARÍA. Los beneficios y costos que deja el acuerdo de paz. Revista *Dinero*, 7/7/2016. Disponible en <http://www.dinero.com/edicion-impres/pais/articulo/las-beneficios-y-costos-de-la-firma-del-acuerdo-de-paz/225437>.

85 RCN Radio: Acuerdo de paz traerá beneficios económicos para Colombia: Fitch. (26 de agosto 2016), Disponible en <http://www.rcnradio.com/economia/acuerdo-paz-traera-beneficios-economicos-colombia-mediano-largo-plazo-fitch/>

86 *América Económica*: Vientos de paz en Colombia también llegan para las petroleras, que se muestran listas para retomar zonas afectadas por la guerra. (29/08/2016). Disponible en <http://www.americaeconomia.com/negocios-industrias/vientos-de-paz-en-colombia-tambien-llegan-para-las-petroleras-que-se-muestran-li>

la construcción de la paz, que se debe construir desde una noción de desarrollo social que permita la sostenibilidad del sector, así como el bienestar y evolución de los municipios y departamentos, que se beneficiarán de rentas y regalías enfocadas a sus necesidades reales.

## CONCLUSIONES

Los grupos armados ilegales, durante décadas, han buscado disputar con el Estado el control de los recursos naturales, su extracción y las rentas que se generan han sido tomadas como una forma de financiación de sus actividades delictivas. Con la terminación negociada del conflicto con las FARC-EP se abre el camino para que otros grupos subversivos sigan la misma vía de la negociación y se mitigue el desplazamiento, la desaparición forzada, la usurpación de tierras, los ataques a la industria petrolera y otras infracciones en el ámbito del derecho civil, como la compra de propiedades viciadas por lesión enorme.

En un eventual escenario de paz se espera que aumente la productividad del sector petrolero al permitirse la exploración y explotación de hidrocarburos en zonas que antes estaban vedadas o con actividades suspendidas por temas de orden público. Más producción significará mayores ingresos corrientes para la nación y las regiones, desarrollo, competitividad y equidad. De esta forma, las inversiones nacional y extranjera deberán aumentar de la mano de medidas para la protección de la industria, como es el caso de la tributación, la mayor celeridad en trámites gubernamentales, así como el acompañamiento y manejo adecuado de temas sensibles para la comunidad, lo cual permitirá que zonas que antes no eran atractivas para la industria petrolera, ahora lo sean.

El posible escenario del posconflicto es una ventana de oportunidad para todos los actores de la sociedad e impone al Estado obligaciones de seguridad jurídica en cuanto a la explotación, de manera sostenible, de los recursos naturales, así como la regulación de rentas y regalías para que estas sean utilizadas en beneficio de la población más vulnerable, permitiendo cerrar la brecha de inequidad que existe, con mayor inversión social.

Ante un panorama tan complejo, pero alentador se necesitan varias acciones urgentes:

- Descargar a la industria de la mayor cantidad posible de los gravámenes creados durante los últimos años, para que la exploración pueda volver a ser viable.
- Revisar y optimizar los mecanismos de participación ciudadana y las regulaciones ambientales para que sin detrimento de las comunidades o del medio ambiente se garantice el desarrollo de proyectos de exploración y explotación de los hidrocarburos existentes.
- Garantizar igualmente la seguridad en regiones como Caquetá y Putumayo, donde existe un gran potencial de hidrocarburos y aún hay actores armados como el ELN y las Bacrim.
- El petróleo es, sin duda, una fuente de beneficios económicos directos, entre los cuales hay que destacar su aporte a las exportaciones de Colombia. Perder la autosuficiencia energética deterioraría gravemente la balanza de pagos, la estabilidad cambiaria y la competitividad de nuestra economía<sup>87</sup>.

---

87 OSPINA, ALEJANDRO. *La industria petrolera en crisis: sus causas y sus remedios* (21 de junio de 2015). En línea <http://www.razonpublica.com/index.php/econom%C3%ADa-y-sociedad/8542-la-industria-petrolera-en-crisis-sus-causas-y-sus-remedios.html>

- Impulsar el sector en beneficio del desarrollo económico local en regiones de posconflicto.

## BIBLIOGRAFÍA

### Normas y jurisprudencia

Congreso de la República. Ley 171 de 1994 “Por medio de la cual se aprueba el ‘Protocolo Adicional a los Convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949, relativo a la protección de las víctimas de los conflictos armados sin carácter internacional (Protocolo II)’”.

Congreso de la República. Ley 191 de 1995 “Por medio de la cual se dictan disposiciones sobre Zonas de Frontera”.

Congreso de la República. Ley 1448 de 2011 “Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones”.

Congreso de la República. Ley 1636 del 2013 “Por medio de la cual se crea el mecanismo de protección al cesante en Colombia”.

Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Tercera sentencia del 12 de noviembre de 1993, exp. 8233.

Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Tercera sentencia del 16 de febrero de 1995, exp. 9040.

Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Tercera sentencia el 11 de julio de 1996, exp. 10822.

Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Tercera. Sentencia de 25 de mayo de 2011, exp. 15838, 18075, 25212.

Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Tercera–Subsección “B” Sentencia 2000-97700 de abril 30 de 2014, Rad. 47001- 23-31-003-2000-00977-00 (32569).

Consejo de Estado, Sección Tercera. Sentencia de Unificación, expediente 31170 del 28 de agosto de 2014.

Ministerio de Minas y Energía. Decreto 1760 de 2003 “Por el cual se escinde la Empresa Colombiana de Petróleos, Ecopetrol, se modifica su estructura orgánica y se crean la Agencia Nacional de Hidrocarburos y la sociedad Promotora de Energía de Colombia S. A.”.

Presidencia de la República. Decreto 109 de 16 de mayo de 2016 “Por el cual se aprueba el modelo de reajuste para la organización del sector petrolero”.

## Artículos y libros

Ámbito Jurídico. En las altas cortes se decidiría suerte del acuerdo de paz. 21 de octubre de 2016. Disponible en <https://www.ambitojuridico.com/bancoconocimiento/administrativo-y-contratacion/en-las-altas-cortes-se-decidiria-suerte-del-acuerdo-de-paz>

Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Presentación de la ETH en la Cámara de Comercio Colombo Canadiense, agosto de 2016.

Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH). Estrategia Territorial de Hidrocarburos trabaja en el desarrollo sostenible de las regiones disponible en <http://www.anh.gov.co/Sala-de-Prensa/Lists/Anuncios/Noticias.aspx?ID=231>

AGUIRRE, PAULO. Exploración de Petróleo en Colombia: una aproximación empírica. *Revista Desarrollo y Sociedad*, (2003).

ÁLVAREZ, S. y RETTBERG, A. Cuantificando los efectos económicos del conflicto: una exploración de los costos y los estudios sobre los costos del conflicto armado colombiano. *Colombia International Colombia International*, n.º 67 (2016): 14-37. [http://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract\\_id=2739464](http://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=2739464)

América Económica. Vientos de paz en Colombia también llegan para las petroleras, que se muestran listas para retomar zonas afectadas por la guerra. <http://www.americaeconomia.com/negocios-industrias/vientos-de-paz-en-colombia-tambien-llegan-para-las-petroleras-que-se-muestran-li> consultado el 29 de agosto de 2016.

Andando por Bogotá. Las voladuras de oleoductos en Colombia, 4 de febrero de 2015. <http://andandoporbogota.blogspot.com.co/2015/02/las-voladuras-de-oleoductos-en-colombia.html>

Arce Zapata, Germán. Portafolio <http://www.portafolio.co/opinion/otros-columnistas-1/columna-paza-la-corriente-499604> 16 de agosto de 2016.

Asociación Colombiana del Petróleo. La renta petrolera vs. el bolsillo de los colombianos: Análisis Revista ACP. <https://www.acp.com.co/index.php/es/sala-de-prensa/actualidad-acp/781-la-renta-petrolera-vs-el-bolsillo-de-los-colombianos-analisis-revista-acp> consultado el 16 de agosto de 2016.

Asociación Colombiana de Petróleo. Informe Estadístico Petrolero. Inversión Extranjera Directa–(USD millones–corrientes) Información disponible a diciembre de 2018.

AVELLANEDA, ALFONSO. 2004. Petróleo, ambiente y conflicto en Colombia. En *Guerra, sociedad y medio ambiente*, editado por Martha Cárdenas y Manuel Rodríguez Becerra. Bogotá: Foro Nacional Ambiental.

CONCHA, JAIME MAURICIO. Una mirada al sector minero energético. Asociación Nacional de Empresarios de Colombia

(ANDI). 26 de septiembre de 2018. Disponible en <http://www.andi.com.co/Uploads/1%20Jaime%20Concha.pdf> consultada el 28 de diciembre de 2018.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística–Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales. Serie Histórica de Exportaciones por país 1970-2019 (marzo). Disponible en <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-internacional/exportaciones> consultada el 8 de abril de 2019.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DIAN). Documento – informe de exportaciones 2019. Información de enero a marzo de 2019. Disponible en [https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/exportaciones/pres\\_exp\\_mar19.pdf](https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/exportaciones/pres_exp_mar19.pdf) consultado el 1 de junio de 2019. Esta información corresponde a la comparación del periodo enero-marzo de 2019 con el periodo enero-marzo de 2018.

ECHANDÍA CASTILLA, CAMILO. El conflicto armado colombiano en los años noventa: cambios en las estrategias y efectos económicos. *Revista Universidad de los Andes. Colombia Internacional*, vol. 49, (2000): 50.

*El Espectador* Colombia 2020 construyendo país Punto final a los diálogos con el ELN, 18 de enero de 2019. Disponible en <https://colombia2020.elespectador.com/pais/punto-final-los-dialogos-con-el-eln>

ESPINOSA, ROQUE. El enclave cocalero colombo-ecuatoriano. En G. Jaramillo (comp.), *Construyendo puentes entre Ecuador y Colombia*. Quito: FLACSO, OEA y PNUD, 2009.

FISAS, VICENÇ. Introducción al desarme, desmovilización y reintegración (DDR) de excombatientes. *Quaderns de Construcció de Pau*, vol. 24 (2011): 1-20.

Fundación Ideas para La Paz. El ELN y la industria petrolera: ataques a la infraestructura en Arauca, áreas dinámicas del conflicto y negociaciones de paz, abril de 2015.

GAVIRIA, SIMÓN e IBÁÑEZ, ANA MARÍA. Los beneficios y costos que deja el acuerdo de paz. Revista *Dinero*, 7/7/2016. Disponible en <http://www.dinero.com/edicion-impresa/pais/articulo/las-beneficios-y-costos-de-la-firma-del-acuerdo-de-paz/225437>

GONZÁLEZ POSSO, CAMILO. *Indepaz, petróleo y transformación de conflictos*. Bogotá: versión enero 2011.

HERNÁNDEZ, ROBERTO LUIS. 12 de abril de 2016. En 15 años el conflicto le ha costado al país más de \$ 330 billones, periódico *El Heraldo*, Economía <http://www.elheraldo.co/economia/en-15-anos-el-conflicto-le-ha-costado-al-pais-mas-de-330-billones-254093>

HUMPHREYS, MACARTAN (2005). Natural Resources, Conflict, and Conflict Resolution: Uncovering the Mechanisms. *Journal of Conflict Resolution*, n.º 49 (2005): 508-537.

Inteligencia Petrolera. De 23 municipios, ocho tienen producción petrolera las zonas donde se concentrarán las FARC, análisis de Campetrol. 11 de agosto de 2016. Tomado de <http://inteligenciapetrolera.com.co/inicio/de-23-municipios-8-tienen-produccion-petrolera-las-zonas-donde-se-concentraran-las-farc-analisis-de-campetrol/>

Ministerio de Defensa Nacional. Viceministerio para las Políticas y Asuntos Internacionales. Respuesta del 2 de junio de 2016 a petición n.º OFI16-41606. Cifras de voladuras de oleoductos, autor, FARC, desde 2009 y ELN, desde 2011.

Ministerio de Defensa Nacional. Plan Estratégico del Sector Defensa y Seguridad. Guía de Planeamiento Estratégico 2016-2018.

Ministerio de Defensa. 26 de agosto de 2016. Ministro Villegas reveló cambios en número de zonas veredales y puntos campamentarios. Tomado de <http://es.presidencia.gov.co/sitios/busqueda/noticia/160826-Ministro-Villegas-revelo-cambios-en-numero-de-zonas-veredales-y-puntos-campamentarios/Noticia>

Ministerio de Defensa Nacional: Logros de la Política de Defensa y Seguridad. Todos por un nuevo país. Julio de 2016. Disponible en [https://www.mindefensa.gov.co/irj/go/km/docs/Mindefensa/Documentos/descargas/estudios%20sectoriales/info\\_estadistica/Logros\\_Sector\\_Defensa.pdf](https://www.mindefensa.gov.co/irj/go/km/docs/Mindefensa/Documentos/descargas/estudios%20sectoriales/info_estadistica/Logros_Sector_Defensa.pdf)

Ministerio de Defensa Nacional. Respuesta proposición n.º 008 de 2018. n.º 95326 MDN-DMSG-GAL-22 radicada en la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes

NÚÑEZ, JAIRO. Costos de la conflictividad social en el sector de hidrocarburos en Colombia. Desequilibrio social en las regiones convertido en desequilibrio económico en las empresas y los municipios, fecha de publicación junio 2016. Disponible en <http://www.anh.gov.co/laanh/Gestin%20Documental/Costos%20de%20la%20conflictividad%20social%20en%20el%20sector%20de%20hidrocarburos%20en%20Colombia.pdf>

OSPINA, ALEJANDRO. La industria petrolera en crisis: sus causas y sus remedios, junio de 2015, disponible en <http://www.razonpublica.com/index.php/economia-y-sociedad/8542-la-industria-petrolera-en-tesis-sus-causas-y-sus-remedios.html>

PERRY, GUILLERMO y BARRERA, FELIPE. ¿Cusiana, un hecho aislado? Determinantes de la exploración y producción petroleras en Colombia. *Revista Coyuntura Económica*, (1993): 102.

Presidencia de la República, Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera.

24 de agosto de 2016. Disponible en <http://www.urnadecristal.gov.co/sites/default/files/acuerdo-final-habana.pdf>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Comunidades y gobiernos locales fortalecen sus conocimientos en temas del sector de hidrocarburos. Junio de 2015, disponible en <http://nacionesunidas.org.co/blog/2015/06/12/comunidades-y-gobiernos-locales-fortalecen-sus-conocimientos-en-temas-del-sector-de-hidrocarburos/>

Red Latinoamericana sobre las Industrias Extractivas. Balance Transparencia de las Industrias extractivas durante el superciclo en Colombia, Fundación Foro Nacional por Colombia. Lima, noviembre de 2015. Disponible en <http://propuestaciudadana.org.pe/wp-content/uploads/2016/08/Transparencia-de-las-industrias-extractivas-durante-el-superciclo-en-Colombia.pdf> Consultado el 16 de agosto de 2016.

RETTBERG, ANGELIKA y PRIETO, JUAN DIEGO. Conflicto crudo: petróleo y conflicto armado en Colombia. 2016.

RLIE (Red Latinoamericana sobre las Industrias Extractivas). Transparencia de las Industrias Extractivas durante el Superciclo en Colombia, Lima, noviembre 2015.

Sistema Informativo Patria Libre. Entrevista al primer comandante del ELN, Nicolás Rodríguez Bautista. Disponible en <http://web.archive.org/web/20091219121642/> <http://colombia.indymedia.org/news/2007/10/73698.php>

SOLER VILLAMIZAR, JUAN PABLO. Locomotora minero-energética: mitos y conflictos socio ambientales. CENSAT Agua Viva Amigos de la Tierra Colombia, 28 de abril de 2012.

TICKNER, ARLENE B. La securitización de la crisis colombiana: bases conceptuales y tendencias generales. Colombia Internacional, 2004.

Vicepresidencia de la República. Observatorio de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. Algunos indicadores sobre la situación de los Derechos Humanos en el departamento de Arauca. Noviembre 18 de 2004. Disponible en [http://www.acnur.org/t3/uploads/media/COI\\_759.pdf?view=1](http://www.acnur.org/t3/uploads/media/COI_759.pdf?view=1)

Vicepresidencia de la República. Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, panorama actual de Arauca y Casanare SSN 1657-818 X, Serie Geográfica n.º 13. Bogotá: junio de 2002.

El número catorce de la Colección de Regulación Minera y Energética es una edición especial, conmemorativa de los veinte años de trayectoria del Departamento de Derecho Minero-Energético, y también única por la pluralidad de temas abordados, su extensión y enfoque. Es así como en esta edición se reúnen artículos asociados al sector minero, de hidrocarburos, al sector eléctrico y trabajos transversales relacionados con los aspectos sociales, regulatorios, corporativos y ambientales del sector minero-energético.

